

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 11/2022, de 29 de noviembre, por el que se modifica la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y en el apartado primero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los Decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, ha acordado convalidar el Decreto-ley 11/2022, de 29 de noviembre, por el que se modifica la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 232, de 2 de diciembre de 2022.

Sevilla, 15 de diciembre de 2022.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.